

Sala cuna: esta sí que es emergencia



Por **Paula Escobar Chavarría**

Martín Arrau se dio una voltereta. Pasó de criticar ácidamente las políticas de seguridad del gobierno anterior, a decir que la Política Nacional de Seguridad Pública “la promulgó el Presidente Boric, dura seis años y nosotros creemos que esa política es suficiente, es amplia”.

Fue criticado -fuego amigo y enemigo-, pero lo cierto es que pasar de la mirada demoleadora a una de Estado (y, por tanto, hablar de cambios dentro de continuidades), es un paso positivo, una buena voltereta si es sincera.

Lo mismo debiera pasar con tantas otras materias.

Si hay una en donde se debiera pensar en modo política de Estado es en sala cuna universal, como hemos escrito tantas veces en estas páginas, y que debería ser, sin duda, uno de los anuncios robustos de la cuenta pública de mañana del Presidente Kast.

Ojalá los republicanos abandonen el rechazo que tuvieron frente al consenso amplio que se alcanzó hacia el final del gobierno anterior, y le den prioridad a que los niños y niñas en Chile tengan acceso a sala cuna, independiente del tipo de empleador de sus padres y madres.

Es un imperativo político, social, eco-

nómico y ético. Y es de los proyectos más relevantes y significativos que puede emprender Chile hoy, desde el punto de vista de la justicia social, de la meritocracia, de la superación de la pobreza, de la formación de capital humano, del apoyo a las personas que quieren formar una familia y tener hijos, y también desde el punto de vista del crecimiento económico. Es una agenda que trasciende a las izquierdas y a las derechas y que, desgraciadamente, muchos liderazgos simplemente no ven (aunque hay que celebrar que, crecientemente, muchos se han dado cuenta de su importancia).

Sala cuna universal se hace cargo de una emergencia nacional, una brutal.

Hay un desempleo femenino en alza, del 10.5%, nivel pandémico, y que se eleva sobre el 28% para mujeres jóvenes. La principal razón para no encontrar trabajo es la incompatibilidad de las labores de cuidado de niños y niñas pequeños.

Hay una crisis de natalidad galopante en Chile. La nueva cifra del INE es una tasa global de fecundidad de menos de un niño por mujer, 0.99. Ha caído 60% desde 1993; nivel países asiáticos. No hay facilidades para criar y cuidar en Chile.

Para quienes hacen gárgaras hablando de bajar impuestos: este es un verdadero impuesto al trabajo femenino. Cancha dispareja totalmente para las mujeres. Y sobre los costos: las empresas ya gastan/

invierten en sala cuna: el artículo 203, desde 1917, obliga a que las empresas con 20 mujeres o más paguen la sala cuna. Las grandes y medianas la pagan. Algunas pymes no contratan a la mujer 19. Y el 50% de la pequeña empresa que si las tiene, paga sala cuna a un costo muy alto. Hay otras que no pasan de la mujer 19 para no pagarlo. Los cálculos -de Chilemujeres y OCEC UDP- sobre la base del promedio de sueldos, es que una empresa pequeña, con 2 mil pesos al mes por empleado, pagaría la sala cuna universal, que sería financiada por un fondo con aporte estatal más la cotización de 0.3% del empleador (0.2 efectivo, pues 0.1 se saca del fondo del seguro de cesantía).

Son más de cien años de vida de una ley injusta; ha sido imposible, hasta ahora, cambiar la historia. Tres décadas de intento legislativo sin frutos, pero el proyecto en trámite hoy ha avanzado como ninguno. Presentado el 2022 por el gobierno del expresidente Piñera, continuó con el gobierno del expresidente Boric. Y, al final del camino, todos cedieron mucho para arribar a una fórmula posible. Una fórmula que fue validada por expertos de distinto signo político, incluidos varios de derechas.

Hoy hay impulso para la sala cuna: presión interna y externa. La oposición ingresó una indicación a la ley de Reconstrucción con la sala cuna universal,

la que fue apoyada -en su admisibilidad- por diputadas UDI y socialcristianas. Además, las diputadas UDI han llamado a que el presidente Kast le dé discusión inmediata al proyecto.

Así, el costo para el gobierno actual de dejarlo en el cajón es alto, por lado y lado. Han prometido indicaciones antes del 15 de junio, pero la clave es que estas sean pragmáticas y no maximalistas. Que construyan sobre lo que hay avanzado, saliendo de la pulsión de hacer borrón y cuenta nueva. Deben evitar alterar los acuerdos previos, o jibarizar el proyecto. Si no, volveremos a fojas cero y a empantanar de nuevo este anhelo tan importante para tantas madres, padres y niños.

Esta emergencia -que es laboral, de natalidad, de cuidados- puede que sea menos visible que las otras, porque las guaguas no marchan y las mamás no se quejan sino que apachugan.

Pero afecta la arquitectura básica de la sociedad, sus cimientos más profundos, como es el cuidado de los menores, la posibilidad de salir de la pobreza y de formar una familia, así como la igualdad de oportunidades. Si hay algo donde debería primar una visión de Estado por sobre cualquier otra consideración, debería ser en esta ley.

La cuenta pública de mañana debe ser un punto de inflexión.